

COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 4° de la Ley del Sistema Anticorrupción para el Estado de Jalisco; 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 13, 25 fracción II, 27 fracción VII, 32 fracciones IV y V del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 9 de febrero de 2017; y lo dispuesto en el Código de Ética, Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública en el estado de Jalisco, y el Código de Ética de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, se levanta, la siguiente:

Acta de la novena sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, de fecha 12 de noviembre de 2020

Siendo las 11:05 horas del día 12 de noviembre del 2020, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad (Comité), Mediante la plataforma Google meets. La sesión estuvo presidida por la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato Presidente suplente de este Comité, actuando como Secretaria Ejecutiva la Lic. Natalia García Gaeta, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Se hace constar que se encuentran presentes la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato Coordinadora administrativa en la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Lic. Natalia García Gaeta abogada especializada, Lic. Joel Adrian Rodríguez García coordinador jurídico, Lic. Jyasu Arce Romero coordinadora de área, Mtro. Tomás Alberto García González coordinador especializado, Lic. Yulissa Sarahí Torres Romero coordinador administrativo, Mtro. Alán Vidaurri Cibrian coordinador general, y el Lic. Mikhail Tonatiuh Ruíz Rodríguez coordinador de capacitaciones.

En términos de lo dispuesto en el artículo 32 fracción IV del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, existe quórum





Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

legal suficiente para sesionar, por lo que se declara instalada la sesión de 17 de septiembre del 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone desahogar la novena sesión del Comité de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Discusión, análisis de las acciones para fortalecer la educación en los servidores públicos de la Coordinación General Estratégica de Seguridad en el tema de igualdad entre mujeres y hombres; y perspectiva de género
4. Intervención del Lic. Manuel Gamiño, en representación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado
5. Asuntos varios
6. Aprobación del Acta de sesión correspondiente
7. Cita a la décima sesión ordinaria del Comité
8. Clausura de la sesión

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Comité. Se procede al desarrollo, discusión y en su caso aprobación de cada punto de la misma.

3. Discusión, análisis de las acciones para fortalecer la educación en los servidores públicos de la Coordinación General Estratégica de Seguridad en el tema de igualdad entre mujeres y hombres; y perspectiva de género

En seguimiento al punto de orden del día de la sesión anterior donde se aprobó que en noviembre se desarrollaría un proyecto para abonar al tema de "perspectiva de género", mismo que deberá ser presentado y aprobado en los términos de la presente sesión.

Por lo que se tiene a bien presentar la propuesta de dicho programa para su aprobación y posterior ejecución.

Aunado la difusión de la legislación aplicable en igualdad de género con la finalidad de crear conciencia en cada servidor público en el tema, al identificar los supuestos de perspectiva de género y que en la medida de lo posible implementen su actuar o contribuyan en su entorno laboral y social al desarrollo de éstos. La



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

consecución de la igualdad de género y la legislación así como las políticas públicas y programas que se han desarrollado en el ámbito estatal, nacional e internacional en pro de la equidad de género, donde se consideró y se tuvo a bien en este Comité generar acciones que ayuden a alcanzar los objetivos planteados por instancias en la materia en las instituciones públicas y privadas.

En colaboración "Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad", a la cooperación que se ha tenido por parte de esta Coordinación General y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por sus siglas en inglés (UNODC), Se han estado realizado las gestiones ante dicho ente internacional, una vez aprobado en este Comité se procede a realizar las gestiones faltantes y la organización para el desarrollo de éstas.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado. Se pregunta si se considera un punto que deba ser discutido, los miembros responden en votación económica en sentido negativo y se pone a consideración su aprobación, en votación económica, se aprueba el punto presente.

Se instruye al Secretario Ejecutivo para que implemente las acciones correspondientes a fin del desarrollo y ejecución de este punto.

4. Intervención del Lic. Manuel Gamiño, en representación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado

Introducción de las funciones del Comité de ética, se comprometen a enviar la información referente al cumplimiento de las disposiciones para la "cero tolerancia" al hostigamiento y acoso sexual en las instituciones públicas; se acuerda en que el Comité definirá y avisará fecha para la capacitación referente a las atribuciones el Comité; introduce e invita a un miembro del Comité para asistir al taller: Mecanismos de identificación y atención a casos de violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de derechos humanos y género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ),

5. Asuntos varios

Se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día, se pregunta si existe algún punto diverso sobre el cual los miembros estimen pertinente su presentación, discusión y aprobación en la presente sesión que pueda abonar a las actividades de fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público; y habiendo un

punto que agregar respecto la participación de la Secretaría Ejecutiva de este Comité para asistir al taller: Mecanismos de identificación y atención a casos de violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de derechos humanos y género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la tercera semana de noviembre, por lo que en votación económica se aprueba;

6. Aprobación del Acta de sesión correspondiente

Se procede a la aprobación de la presente acta con motivo de la novena sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, por lo que se pregunta a los miembros del Comité, si es de aprobarse la presente acta

Se aprueba el acta y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las acciones correspondientes para la implementación de los acuerdos en ésta tomados, durante el presente mes.

7. Cita a la décima sesión ordinaria del Comité

Se fija fecha y lugar para la próxima sesión, en las instalaciones de la Coordinación General Estratégica de Seguridad a las 11:00 horas, del 17 de diciembre de la presente anualidad, mediante vía Google meets.

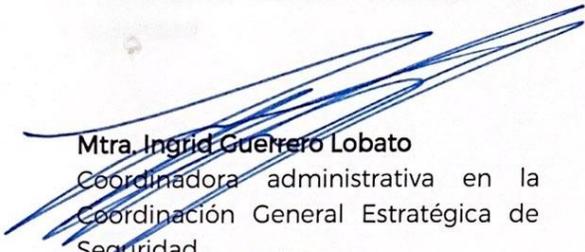
3. Clausura de la sesión

No habiendo asuntos varios a desahogar, se da por concluida la novena sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

Guadalajara, Jalisco. A 12 de noviembre de 2020

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

PRESIDENTE SUPLENTE



Mtra. Ingrid Guerrero Lobato
Coordinadora administrativa en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.





Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Natalia García Gaeta
Abogada especializada en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL

Mtro. Tomas Alberto García González
Coordinador especializado en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL

Lic. Joel Adrian Rodríguez García
Coordinador jurídico en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL

Lic. Yulissa Sarahí Torres Romero
Coordinador administrativo en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL

Lic. Jyasu Arce Romero
Coordinadora de área en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.

VOCAL

Mtro. Alán Vidaurri Cibrian
Coordinador general en la
Coordinación General Estratégica de
Seguridad.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación
de Seguridad**
GOBIERNO DE JALISCO

VOCAL

Lic. Mikhail Tonatiuth Ruíz Rodríguez
Coordinador de capacitaciones en el
Consejo de Coordinación para la
Implementación del Nuevo Sistema de
Justicia Penal